

Anexo B

EXPEDIENTES APOYADOS POR UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS



B. EXPEDIENTES APOYADOS POR UN NÚMERO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS

- **2.045** ciudadanos, en nombre de una asociación de vecinos de Ciutadella (Menorca), manifestaron su discrepancia con el hecho de que unas urbanizaciones del municipio hubieran sido declaradas entorno especial a efectos de entrega de los envíos postales ordinarios. Igualmente señalaban que se les ha informado de que son los vecinos los que han de asumir los gastos de la instalación de los buzones concentrados pluridomiciliarios sin que, al parecer, exista financiación a tal efecto.
- **1.121** ciudadanos expusieron su desacuerdo con la normativa vigente que establece que al cumplir los 45 años de edad y los 18 de servicio activo finaliza su relación de servicios con las Fuerzas Armadas. Solicitaban la modificación de la ley, o que se garantizara su íntegro cumplimiento, para que a los soldados que deban abandonar el Ejército se les prepare íntegramente con titulaciones que les puedan servir para su inserción laboral.
- **1.057** profesionales de medicina del Servicio Madrileño de Salud, con contrato estatutario fijo, se quejaron de no cobrar ningún complemento de carrera profesional desde que quedó suspendido de forma excepcional, en diciembre de 2009, amparándose en problemas de financiación secundarios a la crisis económica.
- **737** ciudadanos plantearon la necesidad de que el Real Decreto 1030/2006 contemple la enfermedad celíaca como situación clínica que justifica la necesidad de prestación de algún tipo de ayuda económica, debido al alto coste de los productos específicos sin gluten, siendo la dieta sin gluten el único tratamiento a día de hoy para esta enfermedad.
- **320** vecinos de las pedanías del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo (León) pusieron de manifiesto las deficiencias en la captación de la señal de televisión digital terrestre, conexión al servicio de internet y telefonía móvil en las localidades de Parasadeca, Cela, Tejeira, Porcarizas y Villar de Acero. Solicitaban que se adopten las medidas pertinentes para que los residentes en esas localidades cuenten con servicios de televisión, internet y telefonía móvil en condiciones óptimas.
- **196** residentes en la Colonia Virgen de la Esperanza de Canillas (Madrid) solicitaron la ampliación de la línea de autobuses 125, para que pase por la Carretera de Canillas, al objeto de contar con un autobús directo al hospital Ramón y Cajal.
- **87** ciudadanos manifestaron su discrepancia con la forma como se aplican los Servicios de Comunicación Comunitarios sin ánimo de lucro.

- **72** ciudadanos manifestaron su disconformidad por la falta de aplicación del régimen transitorio aplicable a las mutualidades de previsión social, recogido en la Disposición transitoria segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- **57** ciudadanos expusieron su desacuerdo con la oferta de ocupación pública aprobada para la categoría de psicólogo interino de ámbito funcional de ejecución penal de la Generalitat de Cataluña, al estimar que se trataba de un número insuficiente de plazas.
- **56** ciudadanos presentaron reclamación contra el listado provisional de resultados de las pruebas de evaluación para la constitución de bolsas de trabajo de AENA para candidatos en reserva de niveles D a F, de fecha 20 de octubre de 2015, publicadas el 28 de abril de 2016. El motivo de la reclamación era la inadecuación de la prueba de inglés, a su juicio de un nivel superior al indicado en las bases de la convocatoria.
- **46** ciudadanos solicitaron la adopción de medidas para el esclarecimiento de los incidentes acaecidos en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Sangonera la Verde (Murcia), con el fin de prevenir posibles lesiones de derechos de los internos.
- **45** integrantes de la bolsa de maestros en la Administración educativa andaluza expusieron la situación de la bolsa de empleo de maestros en esa comunidad, con la previsión de un escaso número de vacantes para su cobertura, que cifraban en la mitad del año anterior.
- **34** integrantes de la Plataforma de aprobados sin plaza ni bolsa del Servicio Extremeño de Salud se quejaron de la regulación de las bolsas de trabajo de este servicio, por considerar que resultaban discriminados respecto de aquellos aspirantes que no habían superado como ellos la fase de oposición de procesos selectivos llevados a cabo con anterioridad, en concreto los convocados en 2007 y 2011.
- **20** ciudadanos expusieron las dificultades para prestar el consentimiento matrimonial de aquellos contrayentes afectados por deficiencias sensoriales.
- **2** ciudadanos manifestaron sufrir determinados agravios y perjuicios por trabajar como médicos especialistas, sin estar en posesión del título de médico especialista, tanto en el sistema nacional de salud como en la medicina privada. Solicitaron la regulación de su situación como médicos especialistas sin título (MESTO).

